



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N°

619 / 98

SALTA, 30 DIC. 1998
Expediente N° 12.140/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 300/98 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de uno (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación Exclusiva para la asignatura **EDUCACION ALIMENTARIA y NUTRICIONAL** de la Carrera de NUTRICION de Sede Central; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y al haberse vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 18 al 21 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución N° 661/88 y Modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes.

POR ELLO; y atento a lo establecido por el artículo 22 de la norma antes citada.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptado como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con Dedicación Exclusiva para la asignatura **EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL** de la Carrera de NUTRICION de Sede Central, llamado por Resolución Interna N° 300/98, a la siguiente persona:

Eugenia María **VILLAGRAN**

D.N.I.N° 17.131.730

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, postulantes interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

 Lic. Barbara Honnessy de Salta Decana Fac. de Ciencias de la Salud		 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA Vice-Decana Fac. de Ciencias de la Salud
--	--	---